

## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

### **MUNICIPIO DE CHEPIGANA**

*En atención al principio de publicidad, y en cumplimiento del artículo 9 de la Ley No. 6 de 22 de enero de 2002 “Que dicta normas para la Transparencia en la gestión Pública, establece la Acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones”, les presentamos nuestras Políticas Institucionales.*

#### ***Gobierno Abierto***

*Nos basamos en principios de colaboración, participación y transparencia, que aseguran un canal permanente de comunicación, estabilidad y fiscalización en la gestión Alcaldicia.*

#### ***Desarrollo Humano Sostenible***

*Para desarrollar la ciudad se requiere una serie de factores para atender las necesidades de la población y atender las necesidades de manera integral y sostenible:*

- *Organización del territorio*
- *Uso sostenible de los recursos naturales*
- *Actividades económicas*
- *Seguridad ciudadana y cultura de paz*
- *Cultura y deportes*

#### ***Calidad de Vida***

*Procurando mantener los siguientes factores fundamentales, podremos garantizar la calidad de vida del ciudadano del Distrito.*

- ***Seguridad:*** *implementación de programas integrales de seguridad ciudadana que facilite las acciones de prevención y mejoras a la convivencia ciudadana, donde prevalezca la participación de todos los sectores de la sociedad.*
- ***Salud:*** *fomentar estilos de vida más saludables, trabajando con un menor nivel de contaminación, ambiental y con mayor bienestar.*

➤ **Cultura:** se desarrolla una política cultural municipal que garantice el ejercicio de los derechos culturales y la cultura como dimensión del desarrollo en el distrito de Pinogana, buscamos aumentar el acceso a bienes y servicios culturales y un verdadero reconocimiento de las expresiones de la población destinada a fortalecer identidades, convivencia y oportunidad.

➤ **Deportes:** en coordinación con la comunidad y las autoridades locales, se hace una agenda deportiva de los centros e instalaciones de la Alcaldía.

### **Equidad**

Desarrollar programas e implementarlos para garantizar la equidad en el Distrito, sobre temas de interés colectivo como:

- ✓ Educación
- ✓ Seguridad Alimentaria
- ✓ Inclusión
- ✓ Adultos mayores
- ✓ Mujeres
- ✓ Discapacitados
- ✓ Indígenas
- ✓ Afro descendientes
- ✓ otras etnias Indigentes

### **Desarrollo Integral**

Nuestra política de desarrollo se basa en:

- ✓ Urbanismo y Movilidad
- ✓ Cooperación Internacional
- ✓ Tecnologías de Información y comunicación
- ✓ Turismo

### **Sostenibilidad**

Implementación de un nuevo modelo de gestión medio ambiental basado en criterios de calidad y sostenibilidad para la prestación de los servicios urbanos y el mantenimiento del entorno que a su vez plantee una estrategia de cuidado y mejora del medio ambiente.

- ✓ Áreas verdes y biodiversidad

- ✓ *Construcción y vialidad urbana*
- ✓ *Energía y calidad ambiental*
- ✓ *Protección de cuencas*
- ✓ *Limpieza y gestión de residuos sólidos*

### ***Fortalecimiento Institucional***

*Transformación de la Alcaldía de Pinogana en una Organización modelo de la gestión pública, con una organización participativa y transparente que promueva la producción e intercambio de ideas y relaciones constructivas entre los colaboradores.*